



FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL) RAD: 66001-40-03-004- 2020-00510-00.	LIBIA LÓPEZ GÓMEZ y NANCY YULIETH LÓPEZ	COOPERATIVA DE TAXIS CONSOTÁ, JAVIER DE JESÚS ROJAS MEJÍA y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA Y EL LLAMADO EN GARANTÍA

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 370 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO